

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REDES
INGENIERIA Y COMUNICACIONES CTREDING CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los doce días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las dieciseis horas, en el local de la compañía ubicado en la Guepi N44-436 y Avenida El Inca de esta ciudad se reúnen los socios bajo la siguiente distribución:

	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACION	PORCENTAJE PARTICIPACION	TIPO INVERSIÓN
Jaime Valarezo Montoya	\$ 200	\$ 200	200	50 %	Nacional
Christian Efraín Raza Pinto	\$ 200	\$ 200	200	50 %	Nacional
TOTAL	\$ 400	\$ 400	400	100%	

Encontrándose presentes los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, resuelven constituirse en Junta General de Socios, actúa como presidente de la Junta, el socio **Sr. Jaime Wilson Valarezo Montoya**; y, como secretario la Srta. Veronica Raza, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**
3. **Destino de las Utilidades de la Compañía correspondientes al ejercicio 2019.**
4. **Designar auditores externos para el ejercicio económico 2020.**

Acogiéndose a lo establecido en la Ley de Compañías, se instala la Junta General de Socios de la compañía para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2019.**

Se da lectura al Informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2019 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Junta General examina los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio 2019. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

3. Destino de las Utilidades de la Compañía correspondientes al ejercicio 2019.

La Junta por unanimidad resuelve que la utilidad neta generada durante el ejercicio 2019, después de deducido el 15% de participación trabajadores y el 25% de Impuesto a la Renta, sea registrado como utilidades acumuladas. Cualquier pago de dividendos será resuelto en Junta Extraordinaria.

4. Designar auditores externos para el ejercicio económico 2020.

Por unanimidad se resuelve designar como auditores externos de la Compañía para el ejercicio 2020 a la firma IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS CÍA. LTDA. y se delega a la Administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

Sin más puntos que tratar y siendo las diez y siete horas, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la presente acta, esta es aprobada en su totalidad, para lo cual los socios firman en unidad de acto.


Sr. Jaime Valarezo Montoya
Presidente


Srta. Veronica Raza
Secretario ad-hoc


Sr. Christian Efraim Raza Pinto

SOCIOS: